



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

## ACUERDO REGIONAL N° 131-2021-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 16 días del mes de Marzo de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, el Consejero Saúl Arcos Galván pide que el Pleno del Consejo Regional autorice la participación de la Presidenta del Comité de Defensa de la Provincia de Chupaca – Sra. Roció Zabala, después de que exponga el Gerente General con respecto a la planta de oxígeno de la provincia de Chupaca, Yauli – La Oroya y Junín.

Que, siendo un pedido verbal, el Pleno del Consejo Regional acuerda, aprobar la participación de la Presidenta del Comité de Defensa de la Provincia de Chupaca – Sra. Roció Zabala en la Estación de Orden del Día, después de que exponga el Gerente General Regional con respecto a la planta de oxígeno de la provincia de Chupaca, Yauli – La Oroya y Junín.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la participación de la Presidenta del Comité de Defensa de la Provincia de Chupaca – Sra. Roció Zabala en la Estación de Orden del Día, después de que exponga el Gerente General Regional con respecto a la planta de oxígeno de la provincia de Chupaca, Yauli – La Oroya y Junín.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 16 días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

Abog. Ana-María Córdoba Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN